

Información de Trámite

Nombre Trámite	LINEA DE FABRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR-CARCHI
Descripción	Línea de Fabrica es el documento que se utiliza cuando se va a realizar algún tipo de construcción urbano o rural estos pueden ser: construcción de cualquier tipo de vivienda, para cerramientos y otras construcciones en predios regulados por el Plan Regulador Municipal
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del tramite son tanto para las Personas Jurídica - Privada, Personas Jurídica - Pública, Personas Natural- Ecuatoriana, Personas Natural- Extranjera Personas Jurídica - Privada. Personas Jurídica - Pública. Personas Natural- Ecuatoriana. Personas Natural- Extranjera Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Línea de Fabrica para la construcción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1) Escritura Pública legalmente registrada (original)2) Carta de Impuesto Predial del año vigente (original) Requisitos Específicos: No Aplica
¿Cómo hago el trámite?	Acercarse al Departamento de Ordenamiento Territorial, ubicado en las instalaciones de la municipalidad del Cantón Bolívar previo al cumplimiento de todos los Requisitos, luego de esto se realizará la inspección correspondiente en campo juntamente con el técnico de la institución para luego plasmar en el documento la respectiva línea de fabrica Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo es de 4,25 (cuatro dólares americanos con veinticinco centavos incluido IVA), estos se cancela en la ventanilla #4 ubicada en las instalaciones de la municipalidad del Cantón Bolívar
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: GADMC-BOLIVAR, Jefatura de Ordenamiento Territorial Horarios: De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Cristian Guerra
Correo Electrónico: crisoguerra85@gmail.com
Teléfono: 062287-384

Transparencia